58

# SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
## SUBGERENCIA CORPORATIVA

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

## AREA FINANCIERA SUB - UNIDAD DE PRESUPUESTO

**CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NUMERO: 935**

**UNIDAD EJECUTORA:** SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

**CODIGO:** 2264110014 **AÑO:** 2024

**EL RESPONSABLE DEL ÁREA DE PRESUPUESTO CERTIFICA:**

SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE: **CLAUDIA LUCIA ARDILA TORRES**
NOMBRE: **GERENTE SUBRED CENTRO ORIENTE**

OBJETO CDP: ADICION A CONTRATOS OPS CUYO OBJETO ES PRESTAR SERVICIOS DE ACUERDO A SU PERFIL ACADEMICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES ASISTENCIALES CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISION Y LA VISION DE LA DE LA SUBRED CENTRO ORIENTE EN LA DIRECCION HOSPITALARIA-PROCESO DE MEDICINA

**DISPONIBILIDAD PRESENTE:** 7.909.164.897,00

QUE EXISTE APROPIACIÓN PRESUPUESTAL DISPONIBLE Y LIBRE DE AFECTACIÓN EN EL (LOS) SIGUIENTE (S) RUBRO PRESUPUESTAL.

| GASTO | RUBRO | RECURSO | CONCEPTO | VALOR | DEBITOS | CREDITOS | VALOR ACTUAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| D | 4245020905 | 10 | CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES GENERALES | $ 4.216.172.926,00 | $ 0,00 | $ 0,00 | $ 4.216.172.926,00 |
| | | | | TOTAL: | $ 4.216.172.926,00 | | $ 4.216.172.926,00 |

VALOR EN NÚMEROS Y LETRAS 4.216.172.926,00 CUATRO MIL DOSCIENTOS DIECISEIS MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

EL PRESENTE CERTIFICADO SE EXPIDE EL 14/03/2024 Y TIENE VIGENCIA HASTA EL 31/12/2024

RONALDPS

Ronald José Payares S

**RESPONSABLE DE PRESUPUESTO** **Bogotá D.C. Diagonal 34 N° 5 - 43**

NOTA: SE ENTIENDE QUE ESTA CERTIFICACIÓN ES ESTRICTAMENTE PRESUPUESTAL Y SOMETIDA AL CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO CONTRACTUAL LEGAL ESTABLECIDO

| Secretaría de Salud<br>Subred Integrada de Servicios de Salud<br>Centro Oriente E.S.E. | SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E<br>APOYO – GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS | CÓDIGO: AP-CR-FT-001<br>VERSIÓN: 06<br>FECHA: 2022-10-14 |
|---|---|---|

| Fecha de realización de la solicitud: | 5/03/2024 |
|---|---|

## DATOS DEL SOLICITANTE

| | |
|---|---|
| **Proceso solicitante:** | SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE - DIRECCION HOSPITALARIA-PROCESO DE MEDICINA |
| **Objeto:** | REALIZAR ADICION A LOS CONTRATOS DEL PERSONAL ASISTENCIAL QUE SE RELACIONAN EN EL FORMATO AP-IA-FT-037 CUADRO ANEXO CON PERFILES PROFESIONALES DE LA DIRECCION HOSPITALIZACIÓN - MEDICINA |
| **Rubro presupuestal:** | 4245020905 CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES GENERALES |
| **Valor Solicitado en números** | $ 4.216.172.926 |
| **Valor Solicitado en letras** | CUATRO MIL DOSCIENTOS DIECISÉIS MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTISÉIS PESOS M/CTE |

| | | |
|---|---|---|
| **FIRMAS** | **Nombre y firma. Dirección Financiera:** | YOINER ALFONSO ACOSTA GONZALEZ |
| | **Nombre y firma. Ordenador del Gasto:** | CLAUDIA LUCIA ARDILA TORRES |
| | **Nombre y firma del Responsable del Proceso** | PEDRO FABIAN DÁVALOS BERDUGO |
| | **Correo electrónico del Resposable del Proceso** | directorhospitalizacion@subredcentrooriente.gov.co |
| | **Nombre y firma de quien elabora** | DEISY HENAO |
| | **Correo electrónico de quien elabora** | enlaceopdirhopitlizacion@subredcentrooriente.gov.co |

**NOTA I: De acuerdo con la Resolución No. 350 18 Mayo 2022, se reasumen las funciones delegadas por la Gerencia, mediante las Resoluciones 284 del 27 de junio de 2018 y 114 del 25 de febrero de 2019, al interior de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.**

**NOTA II: En virtud de la Resolución No.655 del 12 de agosto de 2022, por medio de la cual se delega las funciones en materia contractual y de ordenación del gasto y demás actividades contractuales siempre que la cuantía no supere los 800 SMMLV.**

CDP : 935

483

| | | |
|---|---|---|
| Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. | **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E**<br>**APOYO – GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO**<br>**FORMATO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO** | **CÓDIGO: AP-IA-FT-009**<br>**VERSIÓN: 06**<br>**FECHA: 2022-08-03** |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Fecha de Solicitud (A/M/D):** | 2024-03-05 | **No Contrato: CUADRO ANEXO** | |

**DATOS DE LA SOLICITUD**

| | |
|---|---|
| **Contratista:** | **CUADRO ANEXO** |
| **Objeto:** | REALIZAR ADICION Y PRORROGA A LOS CONTRATOS DEL PERSONAL ASISTENCIAL QUE SE RELACIONAN EN EL FORMATO CUADRO ANEXO CON PERFILES PROFESIONALES DE LA DIRECCION HOSPITALIZACIÓN - MEDICINA |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Adición:** | X | | **Valor:** | $ 4.216.172.926 |
| **Prorroga:** | X | | **Tiempo:** | **HASTA 20 DE ABRIL DE 2024** |
| **Otro (*)** | | | | |

**DESCRIPCION DE LA MODIFICACIÓN**

(En caso de prorroga, debe relacionar el saldo con el que cuenta el contrato)

Se solicita hacer adición y prorroga para los contratos relacionados en el CUADRO ANEXO que hace parte integral de este requerimiento y según las condiciones indicadas en el mismo, para garantizar la oportuna prestación de servicios en la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. y así desarrollar todas las actividades específicas consignadas en el mismo, teniendo en cuenta que estos contratos tienen fecha de terminacion el 20 de Marzo de 2024 y el saldo cubre únicamente hasta esta fecha.

**JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN**

La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, se conformó producto de la fusión de las Empresas Sociales del Estado de Rafael Uribe Uribe, Santa Clara, San Cristobal, La Victoria, Centro Oriente y San Blas, mediante Acuerdo 641 de 2016 del Concejo de Bogotá y actualmente presta servicios integrales de salud de alta complejidad, siendo parte integral de la Red de prestadores públicos de salud del Distrito Capital por lo que para garantizar la prestación de los servicios contratados con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), requiere de personal de apoyo asistencial que realice las actividades necesarias en el proceso de DIRECCION DE HOSPITALIZACION.

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Elaborado por: Nombre, Cargo y Firma** | DEISY HENAO | Enlace Direccion de Hospitalizacion Subred Centro | |
| **Supervisor: Nombre, Cargo y Firma** | PEDRO FABIAN DÁVALOS BERDUGO | DIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 009 GRADO 05 | |

**El Supervisor declara con la firma del presente documento haber revisado la información que justifica la modificación solicitada y declara que es cierta y coherente con el seguimiento a la ejecución del contrato y las obligaciones establecidas en el Manual de Contratación vigente para posterior aprobación de la Ordenación del Gasto y Vb de la Dirección de Contratación**

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Jefe de Oficina o Director: Nombre, Cargo y firma** | PEDRO FABIAN DÁVALOS BERDUGO | DIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 009 GRADO 05 | |
| **Firma del Ordenador del Gasto: Nombre, Cargo y Firma** | CLAUDIA LUCIA ARDILA TORRES | **Gerente** | |
| | | | **Vo.Bo. Dirección de Contratación** |

**NOTA 1: De acuerdo con la Resolución No. 350 18 Mayo 2022, se reasumen las funciones delegadas por la Gerencia, mediante las Resoluciones 284 del 27 de junio de 2018 y 114 del 25 de febrero de 2019, al interior de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.**

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
**Centro Oriente E.S.E.**

| | |
|---|---|
| RELACION ORDENES PRESTACION SERVICIOS (OPS) CONTRATACION TERCERO No.1 | CUADRO ANEXO |
| FECHA LA SOLICITUD: | 5/08/2024 |
| DIRECCION - DRONA: | DIRECCION DE HOSPITALIZACION PROCESO DE MEDICINA |

**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E**
**APOYO – GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO**
**FORMATO CUADRO CONSOLIDADO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO**

| ITEM | AREA O UNIDAD | NUMERO CONTRATO OPS | CEDULA | NOMBRE DEL CONTRATISTA | OBJETO DE OPS | FECHA INICIO EJECUCION | FECHA FINALIZACION | PRORROGA EN MESES Y DIAS | FECHA FINALIZACION LA PRORROGA | VALOR PROMEDIO MES | VALOR ADICION | JUSTIFICACION | NUMERO PRORROGAS | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | HOSPITALIZACION | PS 1001 2024 | 14.221.394 | EDGAR OLAYA ROJAS | PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO MEDICO GINECOLOGO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS HOSPITALARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E | 17 DE ENERO DE 2024 | 4 DIAS | 21 DE ABRIL DE 2024 | $ [illegible] | $ [illegible] | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 19 unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere prorrogar hasta el 20 DE ABRIL DE 2024 y adicionar por valor de $ [illegible] el contrato de prestación de servicios No. PS 1001 2024 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO MEDICO GINECOLOGO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS HOSPITALARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 1 | ADICION Y PRORROGA |
| 2 | HOSPITALIZACION | PS 1073 2024 | 70.750.806 | JUAN ANGEL VARGAS VARGAS | PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS HOSPITALARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 17 DE ENERO DE 2024 | 4 DIAS | 21 DE ABRIL DE 2024 | $ [illegible] | $ 9.479.210 | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 19 unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere prorrogar hasta el 20 DE ABRIL DE 2024 y adicionar por valor de $ [illegible] el contrato de prestación de servicios No. PS 1073 2024 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS HOSPITALARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 1 | ADICION Y PRORROGA |
| 3 | HOSPITALIZACION | PS 1074 2024 | 19.267.634 | CARLOS EDUARDO VILLALOBOS RODRIGUEZ | PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS HOSPITALARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 17 DE ENERO DE 2024 | 4 DIAS | 21 DE ABRIL DE 2024 | $ [illegible] | $ 6.003.190 | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 19 unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere prorrogar hasta el 20 DE ABRIL DE 2024 y adicionar por valor de $ [illegible] el contrato de prestación de servicios No. PS 1074 2024 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS HOSPITALARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 1 | ADICION Y PRORROGA |
| 4 | HOSPITALIZACION | PS 1075 2024 | 1.052.413.170 | JAIME ANDRES CRUZ CARREÑO | PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO CIRUJANO GENERAL PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS HOSPITALARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 17 DE ENERO DE 2024 | 4 DIAS | 21 DE ABRIL DE 2024 | $ [illegible] | $ 16.469.840 | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 19 unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere prorrogar hasta el 20 DE ABRIL DE 2024 y adicionar por valor de $ [illegible] el contrato de prestación de servicios No. PS 1075 2024 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO CIRUJANO GENERAL PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS HOSPITALARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 1 | ADICION Y PRORROGA |
| 5 | HOSPITALIZACION | PS 1076 2024 | 52.780.403 | ZORAIDA MILENA CONTRERAS RODRIGUEZ | PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO CIRUJANO GENERAL PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS HOSPITALARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 17 DE ENERO DE 2024 | 4 DIAS | 21 DE ABRIL DE 2024 | $ [illegible] | $ 17.463.759 | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 19 unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere prorrogar hasta el 20 DE ABRIL DE 2024 y adicionar por valor de $ [illegible] el contrato de prestación de servicios No. PS 1076 2024 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO CIRUJANO GENERAL PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS HOSPITALARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 1 | ADICION Y PRORROGA |
| 6 | HOSPITALIZACION | PS 1077 2024 | 19.419.089 | PABLO ALEJANDRO PINZON AVILA | PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO CIRUJANO GENERAL PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS HOSPITALARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 17 DE ENERO DE 2024 | 4 DIAS | 21 DE ABRIL DE 2024 | $ [illegible] | $ 6.163.872 | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 19 unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere prorrogar hasta el 20 DE ABRIL DE 2024 y adicionar por valor de $ [illegible] el contrato de prestación de servicios No. PS 1077 2024 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO CIRUJANO GENERAL PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS HOSPITALARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 1 | ADICION Y PRORROGA |
| 7 | HOSPITALIZACION | PS 1078 2024 | 46.680.328 | LICETH JOHANA ROJAS GUZMÁN | PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO CIRUJANO GENERAL PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS HOSPITALARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 17 DE ENERO DE 2024 | 4 DIAS | 21 DE ABRIL DE 2024 | $ [illegible] | $ 16.552.300 | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 19 unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere prorrogar hasta el 20 DE ABRIL DE 2024 y adicionar por valor de $ [illegible] el contrato de prestación de servicios No. PS 1078 2024 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO CIRUJANO GENERAL PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS HOSPITALARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 1 | ADICION Y PRORROGA |
| 8 | HOSPITALIZACION | PS 1079 2024 | 71.692.941 | RAFAEL DARIO VERGARA KERGUELEN | PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO CIRUJANO GENERAL PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS HOSPITALARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 17 DE ENERO DE 2024 | 4 DIAS | 21 DE ABRIL DE 2024 | $ [illegible] | $ 16.166.640 | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 19 unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere prorrogar hasta el 20 DE ABRIL DE 2024 y adicionar por valor de $ [illegible] el contrato de prestación de servicios No. PS 1079 2024 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO CIRUJANO GENERAL PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS HOSPITALARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 1 | ADICION Y PRORROGA |
| 9 | HOSPITALIZACION | PS 1080 2024 | 80.110.147 | CARLOS ANDRES GARZON SILVA | PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO CIRUJANO GENERAL PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS HOSPITALARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 17 DE ENERO DE 2024 | 4 DIAS | 21 DE ABRIL DE 2024 | $ [illegible] | $ 11.110.640 | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 19 unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere prorrogar hasta el 20 DE ABRIL DE 2024 y adicionar por valor de $ [illegible] el contrato de prestación de servicios No. PS 1080 2024 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO CIRUJANO GENERAL PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS HOSPITALARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 1 | ADICION Y PRORROGA |
| 10 | HOSPITALIZACION | PS 1081 2024 | 79.724.309 | JULIO CESAR CRUZ MARTINEZ | PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO CIRUJANO GENERAL PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS HOSPITALARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 17 DE ENERO DE 2024 | 4 DIAS | 21 DE ABRIL DE 2024 | $ [illegible] | $ 11.110.640 | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 19 unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere prorrogar hasta el 20 DE ABRIL DE 2024 y adicionar por valor de $ [illegible] el contrato de prestación de servicios No. PS 1081 2024 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO CIRUJANO GENERAL PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS HOSPITALARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 1 | ADICION Y PRORROGA |
| 11 | HOSPITALIZACION | PS 1082 2024 | 18.616.366 | JUAN MANUEL FLOREZ VALENCIA | PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO CIRUJANO GENERAL PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS HOSPITALARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 17 DE ENERO DE 2024 | 4 DIAS | 21 DE ABRIL DE 2024 | $ [illegible] | $ 16.166.640 | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 19 unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere prorrogar hasta el 20 DE ABRIL DE 2024 y adicionar por valor de $ [illegible] el contrato de prestación de servicios No. PS 1082 2024 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO CIRUJANO GENERAL PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS HOSPITALARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 1 | ADICION Y PRORROGA |
| 12 | HOSPITALIZACION | PS 1083 2024 | 79.940.131 | FREDY ERNESTO VILLAMIZAR BENESCH | PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO CIRUJANO DE MANO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS HOSPITALARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 17 DE ENERO DE 2024 | 4 DIAS | 21 DE ABRIL DE 2024 | $ [illegible] | $ 16.403.930 | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 19 unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere prorrogar hasta el 20 DE ABRIL DE 2024 y adicionar por valor de $ [illegible] el contrato de prestación de servicios No. PS 1083 2024 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO CIRUJANO DE MANO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS HOSPITALARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 1 | ADICION Y PRORROGA |
| 13 | HOSPITALIZACION | PS 1084 2024 | 71.709.112 | JUAN FERNANDO MEDINA MEJÍA | PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO CIRUJANO PEDIATRICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS HOSPITALARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 17 DE ENERO DE 2024 | 4 DIAS | 21 DE ABRIL DE 2024 | $ [illegible] | $ 16.166.757 | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 19 unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere prorrogar hasta el 20 DE ABRIL DE 2024 y adicionar por valor de $ [illegible] el contrato de prestación de servicios No. PS 1084 2024 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO CIRUJANO PEDIATRICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS HOSPITALARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 1 | ADICION Y PRORROGA |
| 14 | HOSPITALIZACION | PS 1085 2024 | 79.955.896 | NESTOR JULIAN TINOCO GUZMAN | PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO CIRUJANO PEDIATRICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS HOSPITALARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 17 DE ENERO DE 2024 | 4 DIAS | 21 DE ABRIL DE 2024 | $ [illegible] | $ 16.411.149 | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 19 unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere prorrogar hasta el 20 DE ABRIL DE 2024 y adicionar por valor de $ [illegible] el contrato de prestación de servicios No. PS 1085 2024 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO CIRUJANO PEDIATRICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS HOSPITALARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 1 | ADICION Y PRORROGA |
| 15 | HOSPITALIZACION | PS 1086 2024 | 79.412.354 | ANDRES VILLEGAS GUIO | PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO CIRUJANO PEDIATRICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS HOSPITALARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 17 DE ENERO DE 2024 | 4 DIAS | 21 DE ABRIL DE 2024 | $ [illegible] | $ 16.459.190 | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 19 unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere prorrogar hasta el 20 DE ABRIL DE 2024 y adicionar por valor de $ [illegible] el contrato de prestación de servicios No. PS 1086 2024 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO CIRUJANO PEDIATRICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS HOSPITALARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 1 | ADICION Y PRORROGA |
| 16 | HOSPITALIZACION | PS 1087 2024 | 52.713.209 | ANGELA PAOLA RODRIGUEZ GONZÁLEZ | PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO CIRUJANO VASCULAR PERIFERICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS HOSPITALARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 17 DE ENERO DE 2024 | 4 DIAS | 21 DE ABRIL DE 2024 | $ [illegible] | $ 16.166.640 | La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 19 unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere prorrogar hasta el 20 DE ABRIL DE 2024 y adicionar por valor de $ [illegible] el contrato de prestación de servicios No. PS 1087 2024 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO CIRUJANO VASCULAR PERIFERICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS HOSPITALARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | 1 | ADICION Y PRORROGA |

| | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| R/RETI | HOSPITALIZACION | PS 1429 2024 | 52.451.035 | DIANA FABIOLA ALVAREZ MONTAÑEZ | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | 23 DE ABRIL DE 2024 | [illegible] | [illegible] | $ 4.728.239 | Se Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestacion de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atencion en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de produccion que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las ese 19 unidades; en el entendido de lo anterior, se requiere prorrogar hasta el 23 DE ABRIL DE 2024 y adicionar por valor de $4728239 el contrato de prestacion de servicios No. PS 1429 2024 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO MEDICO INTERNISTA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS HOSPITALARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E | [illegible] | ADICION Y PRORROGA |
| R/RETI | HOSPITALIZACION | PS 1430 2024 | 1.052.389.364 | DANIEL ADOLFO SUAREZ CARDENAS | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | 23 DE ABRIL DE 2024 | [illegible] | [illegible] | $ 22.641.015 | Se Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestacion de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atencion en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de produccion que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las ese 19 unidades; en el entendido de lo anterior, se requiere prorrogar hasta el 23 DE ABRIL DE 2024 y adicionar por valor de $22641015 el contrato de prestacion de servicios No. PS 1430 2024 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO MEDICO INTERNISTA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS HOSPITALARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E | [illegible] | ADICION Y PRORROGA |
| R/RETI | HOSPITALIZACION | PS 1431 2024 | 79.521.237 | JUAN ANTONIO BAENA LLANOS | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | 23 DE ABRIL DE 2024 | [illegible] | [illegible] | $ 6.452.567 | Se Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestacion de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atencion en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de produccion que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las ese 19 unidades; en el entendido de lo anterior, se requiere prorrogar hasta el 23 DE ABRIL DE 2024 y adicionar por valor de $6452567 el contrato de prestacion de servicios No. PS 1431 2024 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO MEDICO INTERNISTA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS HOSPITALARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E | [illegible] | ADICION Y PRORROGA |
| R/RETI | HOSPITALIZACION | PS 1432 2024 | 1.022.945.287 | LEONARDO CAMACHO CRUZ | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | 23 DE ABRIL DE 2024 | [illegible] | [illegible] | $ 19.929.675 | Se Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestacion de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atencion en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de produccion que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las ese 19 unidades; en el entendido de lo anterior, se requiere prorrogar hasta el 23 DE ABRIL DE 2024 y adicionar por valor de $19929675 el contrato de prestacion de servicios No. PS 1432 2024 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO MEDICO INTERNISTA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS HOSPITALARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E | [illegible] | ADICION Y PRORROGA |
| R/RETI | HOSPITALIZACION | PS 1433 2024 | 80.159.689 | OMAR YESID MARTINEZ CASAS | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | 17 DE ABRIL DE 2024 | [illegible] | [illegible] | $ [illegible] | Se Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestacion de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atencion en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de produccion que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las ese 19 unidades; en el entendido de lo anterior, se requiere prorrogar hasta el 23 DE ABRIL DE 2024 y adicionar por valor de $0 el contrato de prestacion de servicios No. PS 1433 2024 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO MEDICO INTERNISTA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS HOSPITALARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | [illegible] | ADICION Y PRORROGA |
| R/RETI | HOSPITALIZACION | PS 1434 2024 | 1.064.997.178 | ORLANDO YASEF ZABALETA TABOADA | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | 23 DE ABRIL DE 2024 | [illegible] | [illegible] | $ [illegible] | Se Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestacion de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atencion en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de produccion que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las ese 19 unidades; en el entendido de lo anterior, se requiere prorrogar hasta el 23 DE ABRIL DE 2024 y adicionar por valor de $0 el contrato de prestacion de servicios No. PS 1434 2024 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO MEDICO INTERNISTA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS HOSPITALARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | [illegible] | ADICION Y PRORROGA |
| R/RETI | HOSPITALIZACION | PS 1435 2024 | 52.749.470 | PATRICIA ISABEL CASTELLAR GALVAN | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | 23 DE ABRIL DE 2024 | [illegible] | [illegible] | $ [illegible] | Se Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestacion de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atencion en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de produccion que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las ese 19 unidades; en el entendido de lo anterior, se requiere prorrogar hasta el 23 DE ABRIL DE 2024 y adicionar por valor de $0 el contrato de prestacion de servicios No. PS 1435 2024 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO MEDICO INTERNISTA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS HOSPITALARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | [illegible] | ADICION Y PRORROGA |
| R/RETI | HOSPITALIZACION | PS 1436 2024 | 8.786.509 | EXPEDITO BADILLO AYALA | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | 23 DE ABRIL DE 2024 | [illegible] | [illegible] | $ 4.497.451 | Se Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestacion de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atencion en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de produccion que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las ese 19 unidades; en el entendido de lo anterior, se requiere prorrogar hasta el 23 DE ABRIL DE 2024 y adicionar por valor de $4497451 el contrato de prestacion de servicios No. PS 1436 2024 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO MEDICO CIRUJANO CARDIOCIRUJANO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS HOSPITALARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | [illegible] | ADICION Y PRORROGA |
| R/RETI | HOSPITALIZACION | PS 1437 2024 | 1.105.683.852 | ANIBAL CORTES BRAVO | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | 23 DE ABRIL DE 2024 | [illegible] | [illegible] | $ [illegible] | Se Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestacion de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atencion en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de produccion que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las ese 19 unidades; en el entendido de lo anterior, se requiere prorrogar hasta el 23 DE ABRIL DE 2024 y adicionar por valor de $0 el contrato de prestacion de servicios No. PS 1437 2024 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO INTERNISTA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS HOSPITALARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | [illegible] | ADICION Y PRORROGA |
| R/RETI | HOSPITALIZACION | PS 1438 2024 | 80.875.579 | CAMILO ANDRES ROJAS PORRAS | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | 23 DE ABRIL DE 2024 | [illegible] | [illegible] | $ [illegible] | Se Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestacion de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atencion en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de produccion que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las ese 19 unidades; en el entendido de lo anterior, se requiere prorrogar hasta el 23 DE ABRIL DE 2024 y adicionar por valor de $0 el contrato de prestacion de servicios No. PS 1438 2024 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO INTERNISTA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS HOSPITALARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. | [illegible] | ADICION Y PRORROGA |
| R/RETI | HOSPITALIZACION | PS 1439 2024 | 53.075.750 | JOHANA CONSTANZA GONZALEZ ZARATE | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | 23 DE ABRIL DE 2024 | [illegible] | [illegible] | $ 4.419.639 | Se Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestacion de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atencion en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de produccion que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las ese 19 unidades; en el entendido de lo anterior, se requiere prorrogar hasta el 23 DE ABRIL DE 2024 y adicionar por valor de $4419639 el contrato de prestacion de servicios No. PS 1439 2024 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO MEDICO INTERNISTA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS HOSPITALARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E | [illegible] | ADICION Y PRORROGA |
| R/RETI | HOSPITALIZACION | PS 1440 2024 | 1.022.367.779 | MYRIAM CAROLINA OSPINA BALAGUERA | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | 23 DE ABRIL DE 2024 | [illegible] | [illegible] | $ 4.873.193 | Se Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestacion de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atencion en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de produccion que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las ese 19 unidades; en el entendido de lo anterior, se requiere prorrogar hasta el 23 DE ABRIL DE 2024 y adicionar por valor de $4873193 el contrato de prestacion de servicios No. PS 1440 2024 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO INTERNISTA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS HOSPITALARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E | [illegible] | ADICION Y PRORROGA |
| R/RETI | HOSPITALIZACION | PS 1442 2024 | 1.031.122.990 | BRAULIO ALBERTO CASTRO REYES | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | 23 DE ABRIL DE 2024 | [illegible] | [illegible] | $ 4.475.106 | Se Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestacion de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atencion en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de produccion que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las ese 19 unidades; en el entendido de lo anterior, se requiere prorrogar hasta el 23 DE ABRIL DE 2024 y adicionar por valor de $4475106 el contrato de prestacion de servicios No. PS 1442 2024 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO MEDICO GENERAL PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS HOSPITALARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS EN SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E | [illegible] | ADICION Y PRORROGA |
| R/RETI | HOSPITALIZACION | PS 1443 2024 | 1.016.234.611 | SARA ESTHER PONCE ROMERO | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | 23 DE ABRIL DE 2024 | [illegible] | [illegible] | $ 3.173.433 | Se Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestacion de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atencion en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de produccion que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las ese 19 unidades; en el entendido de lo anterior, se requiere prorrogar hasta el 23 DE ABRIL DE 2024 y adicionar por valor de $3173433 el contrato de prestacion de servicios No. PS 1443 2024 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS HOSPITALARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS EN SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E | [illegible] | ADICION Y PRORROGA |
| R/RETI | HOSPITALIZACION | PS 1446 2024 | 1.020.732.127 | CARLOS ALBERTO SEGURA JIMENEZ | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | 23 DE ABRIL DE 2024 | [illegible] | [illegible] | $ 11.246.804 | Se Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestacion de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atencion en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de produccion que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las ese 19 unidades; en el entendido de lo anterior, se requiere prorrogar hasta el 23 DE ABRIL DE 2024 y adicionar por valor de $11246804 el contrato de prestacion de servicios No. PS 1446 2024 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO MEDICO INTERNISTA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS HOSPITALARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E | [illegible] | ADICION Y PRORROGA |
| R/RETI | HOSPITALIZACION | PS 1447 2024 | 1.001.197.904 | DANIELA GARCIA PEREIRA | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | 23 DE ABRIL DE 2024 | [illegible] | [illegible] | $ 7.167.447 | Se Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestacion de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atencion en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de produccion que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las ese 19 unidades; en el entendido de lo anterior, se requiere prorrogar hasta el 23 DE ABRIL DE 2024 y adicionar por valor de $7167447 el contrato de prestacion de servicios No. PS 1447 2024 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE HOSPITALIZACION DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E | [illegible] | ADICION Y PRORROGA |
| R/RETI | HOSPITALIZACION | PS 1448 2024 | 1.121.314.068 | FRANCISCO JAVIER TORRES ACOSTA | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | 23 DE ABRIL DE 2024 | [illegible] | [illegible] | $ 4.411.804 | Se Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestacion de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atencion en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de produccion que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las ese 19 unidades; en el entendido de lo anterior, se requiere prorrogar hasta el 23 DE ABRIL DE 2024 y adicionar por valor de $4411804 el contrato de prestacion de servicios No. PS 1448 2024 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS HOSPITALARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E | [illegible] | ADICION Y PRORROGA |
| R/RETI | HOSPITALIZACION | PS 1449 2024 | 1.072.643.263 | GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ RINCON | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | 23 DE ABRIL DE 2024 | [illegible] | [illegible] | $ 4.419.275 | Se Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestacion de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atencion en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de produccion que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las ese 19 unidades; en el entendido de lo anterior, se requiere prorrogar hasta el 23 DE ABRIL DE 2024 y adicionar por valor de $4419275 el contrato de prestacion de servicios No. PS 1449 2024 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO PEDIATRA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS HOSPITALARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E | [illegible] | ADICION Y PRORROGA |

| | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| RIRETI | HOSPITALIZACION | PS 3722 2024 | 1.020.766.834 | JUAN DAVID ORDOÑEZ CASTRO | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| RIRETI | HOSPITALIZACION | PS 3723 2024 | 1.023.964.321 | LEIDY DANIELA ROJAS HERNANDEZ | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| | | | | | | | | | | TOTAL | $ 4.216.172.926 | | |

PEDRO FABIAN DÁVALOS BERDUGO

DIRECTOR TECNICO CODIGO 009 GRADO 05

CLAUDIA LUCIA APDILA TORRES

GERENTE

Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente